



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI-UNAH

## DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

J-001-2024

### VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 20 de Marzo de 2024

**A: LIC. OLGA MARINA DUBÓN VÁSQUEZ**, Gerente Complejo Deportivo Universitario

**DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS** - CPC número: 0267

**FECHA:** 20 de Marzo de 2024

En respuesta a su solicitud según Oficio no. CDU-086-2024 de fecha 20 de Marzo de 2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRONICO FORMULARIO F-I-008 CDU-001-2024 ”.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267

SELLO





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



Ciudad Universitaria 20 de marzo de 2024  
Oficio No. CDU-086-2024

Licenciada

**GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS, CPC NO. 0267**

Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Su Oficina

Distinguida Licenciada Fonseca:

Reciba un cordial saludo

El motivo del presente es para solicitar la certificación de la compra de cloro granulado al 70% y cloro en polvo tricloro al 90% según solicitud de compra No. 15919 para realizar dicha compra fuera de catálogo electrónico debido a que en catálogo electrónico únicamente hay en existencia cloro al 5% para uso doméstico lo cual no cumple, el cloro que se requiere comprar es para tratamiento y mantenimiento del agua de la piscina del centro acuático del CDU-UNAH con requerimientos más altos, para lo cual solicito de su apoyo con la certificación para la compra.

Lo anterior se solicita para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44-A, 44-B Y 44C del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado, Circular No. ONCAE-009-2019 emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONACE) en fecha 15 de marzo de 2019 y circular No. 006-2019 emitida por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en fecha 04 de abril de 2019.

Se adjunta la documentación siguiente:

Línea del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC donde se encuentra la compra.

Disponibilidad presupuestaria

Cotizaciones y Declaración Jurada donde se indica que el producto no se encuentra en catálogo electrónico entre otra documentación

Gracias de antemano por su valioso apoyo

Sin otro particular, atentamente,

  
**OLGA MARINA DUBÓN VÁSQUEZ**

Gerente Complejo Deportivo Universitario

Cc. Archivo

E-mail: [complejodeportivo@unah.edu.hn](mailto:complejodeportivo@unah.edu.hn)



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



COMPLEJO DEPORTIVO  
**UNIVERSITARIO**  
UNAH

Ciudad Universitaria 20 de marzo de 2024  
Oficio No. CDU-087-2024

Licenciada

**GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS, CPC NO. 0267**

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Su Oficina

Distinguida Licenciada Fonseca:

Reciba un cordial saludo

El motivo del presente es para solicitar la certificación de la compra de cloro granulado y cloro en polvo tricloro según solicitud de compra No. 15919.

La compra se realizará fuera de catálogo electrónico debido a que en el catálogo solo hay en existencia cloro al 5% mismo que es para uso doméstico, y el que requiere el agua de la piscina por especificaciones técnicas es Cloro granulado (Hipoclorito de Calcio al 70%) y Cloro el Polvo (Tricloro al 90%), esto debido a que con este cloro se trata, mantiene y equilibra el agua de la piscina, como es de su conocimiento la piscina del Centro Acuático del CDU-UNAH es para uso académico deportivo por lo cual la compra se requiere a la brevedad posible ya que el CDU ya no cuenta con cloro en existencia lo cual pone en riesgo el equilibrio y mantenimiento del agua, y no se puede poner en riesgo las actividades académicas.

Gracias de antemano por su valioso apoyo

Sin otro particular, atentamente,



**OLGA MARINA DUBÓN VÁSQUEZ**

Gerente Complejo Deportivo Universitario

Cc: Archivo

**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO  
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo Juan Antonio Portillo Robles mayor de edad, de estado civil Unión libre, desempeñándome en el puesto de Administrador, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 1408197600012, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: \_\_\_\_\_ no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. \_\_\_\_\_ la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los 20 días del mes de Marzo del año 2024

Institución: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Unidad Ejecutora: Complejo Departamental Universitario

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Juan Antonio Portillo Robles

Firma y Sello: 

03 

**PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**Catálogo Electrónico**

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
Gerencia Administrativa: GERENCIA CENTRAL  
Fecha de verificación: 20 de Marzo de 2024

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	x		
	Acompañado de la Declaración Jurada	x		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	x		
	<b>Método de verificación</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos.</li> <li>Anexos de la circular de Habilitación.</li> </ul>	X x		Se Anexa circular STLCC-ONCAE-003-2024
2	<b>Remisión de Quejas A la ONCAE</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos"</li> </ul>	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de <b>ONCAE</b></li> </ul>	P/A		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor.</li> </ul>	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>F01, o documento equivalente con acuse de recibido.</li> </ul>	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe respaldo de que no cumplió el proveedor.</li> </ul>	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> </ul>	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> </ul>	N/A		

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: *Alonso C. Fonseca M.*  
Firma del CPC: *[Firma manuscrita]*  
Número del CPC: *02167*

Formulario F-I-008 - C.O.U - 001 - 2024

**Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)  
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
Unidad de Compra que solicita el producto:	COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO
Dirección:	BOULEVARD SUYAPA
Teléfono:	2216-5160 EXT 100143
Correo Electrónico:	Doris.zuniga@unah.edu.hn

**Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico.** Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Cloro granulado (Hipoclorito de calcio al 70%)	4000 libras		172,000.00
Cloro en Polvo tricloro al 90%	600 libras		27,000.00
3. Datos del Producto			
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	Se encontró cloro al 5% para uso doméstico, pero este cloro es para tratamiento y mantenimiento del equilibrio del agua de la piscina		
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Se encontró cloro al 5% para uso doméstico, pero este cloro es para tratamiento y mantenimiento del equilibrio del agua de la piscina		
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir:(Anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	Se requiere cloro para mantenimiento y tratamiento del agua de la piscina		
4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico			

**Formulario F-I-008**  
**Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)**  
**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

Nombre \_\_\_\_\_

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma \_\_\_\_\_

Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico  **Si**  **No**

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**V.º B.º**

Nombre \_\_\_\_\_

Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello \_\_\_\_\_

# Documento| PACC - Proceso

[Regresar \(http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/documentos-ue/ver/d1aLRxGdInb\)](http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/documentos-ue/ver/d1aLRxGdInb)

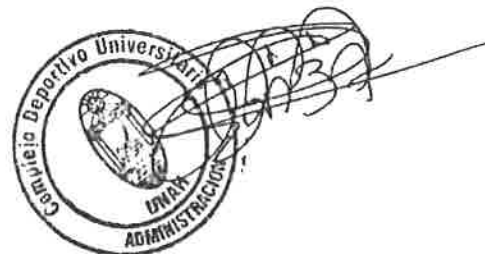
<b>Información General</b>
<b>Nombre de la Adquisición:</b> Complejo Deportivo Universitario - UNAH, compra de cloro tricloro y cloro granulado para el mantenimiento
<b>Normativa:</b> Nacional
<b>Tipo de Adquisición:</b> Suministros de consumo
<b>Monto estimado (L):</b> 295000.00
<b>Fecha estimada para la firma del contrato</b> 29/02/2024
<b>Fuentes de Financiamiento:</b> Recursos Propios
<b>Modalidad asignada por el sistema:</b> Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
<b>Modalidad asignada por el usuario:</b> -----

<b>Fechas estimadas</b>
<b>Convocatoria a participar</b>
<b>Recepción y apertura de ofertas</b>
<b>Evaluación de las ofertas</b>



## Total General

Cuenta	Cuenta	Fuente	Modificado	Precompromiso	Ejecutado	Saldo Disponible
22220	22220 ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	FUENTE 11	95,337.00	-	-	95,337.00
23100	23100 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.	FUENTE 11	180,000.00	20,000.00	-	160,000.00
23200	23200 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE.	FUENTE 11	50,000.00	-	-	50,000.00
23350	23350 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMPUTACIÓN.	FUENTE 11	50,000.00	-	-	50,000.00
23390	23390 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS.	FUENTE 11	100,000.00	-	-	100,000.00
23500	23500 LIMPIEZA, ASO Y FUMIGACIÓN.	FUENTE 11	100,000.00	-	-	100,000.00
24500	24500 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	FUENTE 11	50,000.00	-	-	50,000.00
24710	24710 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIER.	FUENTE 12	45,000.00	-	-	45,000.00
25100	25100 SERVICIO DE TRANSPORTE.	FUENTE 11	35,000.00	-	-	35,000.00
25300	25300 SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES.	FUENTE 11	100,000.00	-	-	100,000.00
25900	25900 OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS.	FUENTE 11	50,000.00	-	-	50,000.00
26120	26120 PASAJES AL EXTERIOR.	FUENTE 11	100,000.00	-	-	100,000.00
26220	26220 VIÁTICOS AL EXTERIOR.	FUENTE 11	70,000.00	-	-	70,000.00
27114	27114 IMPUESTO SOBRE VENTA.	FUENTE 11	50,000.00	-	-	50,000.00
29100	29100 CERIMONIAL Y PROTOCOLO.	FUENTE 11	25,000.00	-	-	25,000.00
31110	31110 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	FUENTE 11	54,754.00	-	-	54,754.00
31110	31110 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	FUENTE 12	50,000.00	-	-	50,000.00
31500	31500 MADERA CORCHO Y SUS MANUFACTURAS.	FUENTE 11	100,000.00	-	-	100,000.00
32310	32310 PRENDA DE VESTIR.	FUENTE 11	150,000.00	-	-	150,000.00
32400	32400 CALZADOS.	FUENTE 11	80,000.00	-	-	80,000.00
33100	33100 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN.	FUENTE 11	300,000.00	17,390.00	-	282,610.00
35100	35100 PRODUCTOS QUÍMICOS.	FUENTE 11	70,000.00	30,960.00	-	39,040.00
35251	35251 REACTIVOS.	FUENTE 11	5,000.00	-	-	5,000.00
35300	35300 ABONOS Y FERTILIZANTES.	FUENTE 11	200,000.00	-	-	200,000.00
35500	35500 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES.	FUENTE 11	250,000.00	-	-	250,000.00
35800	35800 PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO.	FUENTE 11	275,000.00	110,500.00	-	164,500.00
35920	35920 PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS.	FUENTE 12	25,000.00	-	-	25,000.00
35930	35930 PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO PERSONAL.	FUENTE 12	50,000.00	-	-	50,000.00
36100	36100 PRODUCTOS FERROSOS Y NO FERROSOS.	FUENTE 12	150,000.00	10,000.00	-	140,000.00
36400	36400 HERRAMIENTAS MENORES.	FUENTE 12	273,506.00	-	-	273,506.00
37100	37100 PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO, YESO Y OTROS.	FUENTE 12	130,000.00	-	-	130,000.00
37200	37200 PRODUCTOS DE VIDRIO.	FUENTE 12	80,000.00	-	-	80,000.00
37300	37300 PRODUCTOS CON PROPIEDAD AISLANTES.	FUENTE 12	50,000.00	-	-	50,000.00
37400	37400 PRODUCTOS ABRASIVOS.	FUENTE 12	80,000.00	-	-	80,000.00
37800	37800 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA.	FUENTE 11	80,000.00	-	-	80,000.00
39100	39100 ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL.	FUENTE 11	300,000.00	199,000.00	-	101,000.00
39300	39300 ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS.	FUENTE 11	100,000.00	100,000.00	-	-
39600	39600 RESPUESTOS Y ACCESORIOS.	FUENTE 11	45,000.00	-	-	45,000.00
39800	39800 ÚTILES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE RESCATE.	FUENTE 11	300,000.00	-	-	300,000.00
42110	42110 MUEBLES VARIOS DE OFICINA.	FUENTE 11	30,000.00	-	-	30,000.00



Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación	Acciones
2102	Complejo Deportivo Universitario - UNAH, compra de agua electrolizada para consumo en el CDU-UNAH	Nacional	Servicios	Recursos Propios	40,000.00	2024-02-29	Compra Menor número 1 arrolación	Compra Menor número 1 contratación	La compra será realizada con fondos asignados directamente por Consejo Universitario al Complejo Deportivo Universitario CDU-UNAH	
2176	Complejo Deportivo Universitario - UNAH, compra de linternas, tenues, cinescos para impresoras y otros repuestos para funcionamiento del CDU-UNAH	Nacional	Suministros de consumo	Recursos Propios	60,000.00	2024-02-29	Compra Menor número 2 Contratación	Catálogo Electrónico	La compra será realizada con fondos asignados directamente por Consejo Universitario al Complejo Deportivo Universitario CDU-UNAH	Aprobado
2104	Complejo Deportivo Universitario - UNAH, compra de agua incluido y mantenimiento y equilibrio del agua de la piscina del Centro Acuático del CDU	Nacional	Suministros de consumo	Recursos Propios	295,000.00	2024-02-29	Compra Menor número 3 Contratación	Compra Menor número 3 Contratación	La compra será realizada con fondos asignados directamente por Consejo Universitario al Complejo Deportivo	Aprobado

ATENCION	CODIGO	COMPAÑIA		TELEFONO	FORMA PAGO
Doris Zuniga	12255	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE			Contado
DIRECCION		ASESOR	FECHA	VALIDEZ	PROYECTO
Tegucigalpa UNAH FM  06019995354420		Kevin Isai Tabera Silva	04/03/2024	06/03/2024	
		<b>HAYWARD</b> Authorized Dealer			

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
C-LOR-008	40	HY-CLORITE Granulado Tambo 100 Lbs.	5,500.00	220,000.00
C-LOR-009	11	Multiclor (Trichlor) 90% en Polvo Con Estabilizador Tambo 55 Lbs Nota: Entrega inmediata previa compra	3,531.94	38,851.34

Estimado Cliente: Exija su factura al momento de contratarnos para una instalación o mantenimiento. Sólo las instalaciones y mantenimientos respaldados por facturas oficiales de Jardines y Piscinas son válidas para Garantías. Reporte cualquier irregularidad a [ventastgu@jardinesypiscinas.com](mailto:ventastgu@jardinesypiscinas.com)

SUB-TOTAL	258,851.34
I.S.V.	5,827.70
<b>TOTAL LPS</b>	<b>264,679.04</b>

En Jardines y Piscinas estamos tomando todas las precauciones para la prevención del COVID-19. Nuestros colaboradores están siendo monitoreados constantemente y siguen todos los protocolos de seguridad. Los mismos protocolos se siguen para preparar los productos para entrega. Nuestros empleados no están autorizados para ingresar al interior de las viviendas. Solo pueden dejar el producto en la entrada de su casa. Por favor tomar nota de que cada cliente es responsable de ordenar y recibir su producto, y mantener protocolos de seguridad en su hogar.

FIRMA ASESOR

ACEPTADO CLIENTE

## COTIZACION

Tegucigalpa, M.D.C 06 de marzo del 2024 ✓

Señores  
**UNAH**  
Presente

Estimados Señores:

Por medio de la presente la Empresa Representaciones Químicas de Centro América S de R.L. (REP REQUIMICA), tiene el agrado de saludarle y desearle muchos éxitos al frente de tan prestigiada Institución, al mismo tiempo ponemos a su orden la siguiente cotización:

Cantidad	Descripción	P/U	Total
4000	Libras cloro granulado (hipoclorito de calcio al 70%)	55.00	220,000.00
600	Libras cloro en polvo tricloro al 90%	75.00	45,000.00

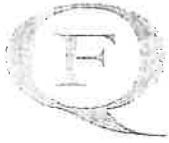
Subtotal L 265,000.00 ✓  
Impuesto 6,750.00  
Total L 271,750.00

A la espera de poder servirle con nuestros productos y servicios.

Atentamente



*Ana Karina Salgado*  
Licda Ana Karina Salgado  
Asesora de Ventas  
Tel 9480-8809



# FÓRMULAS QUÍMICAS, S. DE R. L.

TELÉFONO: (504) 2237-0937 / 2222-3017  
Correo-E: formulas\_quimicas@yahoo.com  
APDO. POSTAL 20210. COMAYAGÜELA, M.D.C.  
HONDURAS, C.A.

RTN: 08019995304450

CAI: 817112-021FFD-E94CBE-FDC943-BAF329-13

Cliente: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS  
Atención: COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO  
Dirección: Bulevar Suyapa, Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Sexto Piso, Dirección de Adquisiciones, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras  
Correo:  
Teléfono: 2216-6100 Extension 100325  
Fecha: 05/03/2024

Por medio de la presente les envío la formal cotización de los siguientes productos:

N.	Cant.	Presentación	Contenido	Descripción	Precio U.	Sub Total	Impuesto	Total
1	4,000	Libra	1 libra	Cloro granulado (hipoclorito de calcio al 70%)	L 48.00	L 192,000.00	L -	L 192,000.00
2	600	Libra	1 libra	Cloro en polvo tricloro al 90%	L 50.00	L 30,000.00	L 4,500.00	L 34,500.00
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
						L 222,000.00	L 4,500.00	L 226,500.00

Validez la cotización:	30 días
Credito:	30 días
Forma de pago:	Transferencia / Cheque
Tiempo de entrega:	02 días

RESUMEN	
SUBTOTAL	L 222,000.00
ISV 15%	L 4,500.00
TOTAL	L 226,500.00

Cantidad en letras: Doscientos veintidós mil quinientos sesenta y dos con 00/100



  
Rafael Triminio / Cel. 9700-7070  
Departamento de Ventas

CIRCULAR STLCC-ONCAE-003-2024  
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en atención a las facultades que a esta oficina competen, para emitir los reglamentos, acuerdos, circulares, manuales, pliegos de condiciones y demás instrumentos normativos, necesarios para la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos con el fin de realizar todas las actividades relativas a la ejecución de las modalidades dentro del Catálogo Electrónico.

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ministerio Público (MP), Procuraduría General de la República (PGR), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier otro órgano que se financie, total o parcialmente con fondos públicos, sujetos a la observancia y cumplimiento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos.

**HACE SABER**

**PRIMERO:** Ha concluido la primera actualización de precios del Convenio Marco de Materiales de Limpieza y Aseo del proceso LPN-CM-ONCAE-MLA-004-2022, seleccionados mediante Resolución STLCC-SG-N°036-2023 de fecha 18 de diciembre 2023.

**SEGUNDO:** Producto de esta actualización de precios, el Anexo 1 adjunto a esta Circular, sustituye el Anexo 2 de la Circular de Habilitación STLCC-ONCAE-015-2023.

**TERCERO:** La presente Circular modifica exclusivamente el contenido de los ítems incluidos en el Convenio Marco de Materiales de Limpieza y Aseo del proceso LPN-CM-ONCAE-MLA-004-2022, en cuanto a los demás términos y condiciones, ratificamos el contenido de la Circular de Habilitación STLCC-ONCAE-015-2023.

**CUARTO:** Esta actualización de precios se verá reflejada dentro de los productos del Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo a partir del día uno (01) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

  
Ing. Jorge Arturo Reina  
Coordinador Interino

